

LA CHIRIMIA.

PERIODICO GENERAL

Sale á luz el sábado de cada semana.

Precio de suscripción.....\$1 trimestre.

Número suelto.....10 cts.



ORGANO DE LOS INTERESES
DEL PUEBLO
COSTARRICENSE.

ADMINISTRACIÓN... Imprenta de la Paz.

EDITOR Y PROPIETARIO

Rafael Carranza.

San José, 13 de marzo de 1886.

ADMINISTRADOR

Leónidas Carranza.

LA CHIRIMIA.

Hemos leído el proyecto de ley, con su bien redactada exposición de motivos, sometido á la Comisión Permanente, sobre la fundación de una escuela militar.

Cada una de las Secretarías de Estado, en sus respectivas carteras, trabaja infatigablemente para implantar en Costa-Rica, de una vez, todas aquellas instituciones de progreso que han de hacer la felicidad de la patria, colocándola en la categoría de las naciones más civilizadas.

En la Cartera de Instrucción Pública, sería prolijo enumerar todo lo que se está haciendo en favor de la juventud, esperanza del porvenir. La Escuela Normal descuella por los patrióticos fines que se propone perseguir. De ese plantel saldrán más tarde verdaderos propagandistas de la verdad y de la luz.

En la Cartera de Gobernación, se trabaja en la actualidad en la formación de unas Ordenanzas Municipales, que corresponderán á las exigencias de actualidad.

En fin, la Cartera de Guerra presenta hoy un proyecto á todas luces plausible. Así como de la Escuela Normal se levantarán verdaderos apóstoles de la enseñanza, de la Militar también se levantarán, al mismo tiempo, los verdaderos

guardianes del orden público y de los fueros de la patria.

Ojalá el proyecto del Sr. Ministro de la Guerra, sea elevado lo más pronto posible á ley de la República, y que pronto se encuentren entre nosotros los profesores europeos que han de dirigir la Escuela Militar.

Cuando ésta esté fundada comenzará para la juventud el estudio de una nueva carrera, honrosa, la militar, la cual pueden conseguir todos aquellos jóvenes y ciudadanos idóneos, por sus buenas disposiciones intelectuales, que noblemente aspiren á prestar á su patria importantes servicios.

Son incalculables los beneficios que la Escuela Militar, sólidamente establecida, está llamada á reportar en el porvenir. Se formarán en ella ciudadanos aptos, no solo por el timbre del honor militar, sino también por la educación moral y científica, en este sentido, que en dicha Escuela adquirirán. Entonces habrán desaparecido los *espadones*, y cuando alguno por casualidad se levante prevaleándose de la fuerza bruta para hollar los sagrados fueros de la república democrática, como lo hemos visto realizarse en muchas naciones de la América Latina, encontrará en cada alumno de la Escuela Militar, un émulo poderosísimo que,

con las arinas brillantísimas del saber, del pundonor y del no mentido patriotismo, combatirá con denuedo por la causa del derecho. Es en este sentido que el Ejecutivo, por medio del Ministerio de la Guerra, pretende realizar en el país uno de los bienes más positivos para la marcha progresiva y armónica de la República.

Al lado de las Escuelas Normal y Militar, deseáramos que también figurara una Nacional de Artes, Oficios y Agricultura, tan necesaria, á nuestro juicio, como las primeras. Si los recursos actuales del Tesoro no lo permiten, pueden arbitrarse de algún modo, de manera que este establecimiento también se funde á la mayor brevedad. Sabemos que el Jefe de la Nación, siempre empeñado en la realización del mejor bien social, abriga este mismo pensamiento con el entusiasmo propio de su carácter progresista, y esto nos hace esperar con fundamento que dentro breve tiempo la Escuela de Artes, Oficios y Agricultura será una realidad.

Patricio y el tío Simón.

Tío Simón.—¿Y qué hay de nuevo, Patricio? ¿Qué has oído y visto por esos mundos de Dios?

Patricio.—Pos nada todo está tranquilo ya pasaron las elecciones y ahora no se dice nada ni se oye nada hasta que se gúel-

ban á reunir pa elegir diputaos que será en el mes quentrá.

Tío Simón.—¿Y no has oído decir qué personas serán las que se van á elegir, porque esto es de suma importancia para el país?

Patricio.—Pos quien sabe y por las listas de los eleitores se podía sacar quienes sean? Yo malicioso y bruto que soy me parece que son muchos los llamaos y pocos los *escogios*.

Tío Simón.—Así debe ser precisamente; para padres de la patria hay que escoger los mejores, porque un mal Congreso es un perjuicio hasta para el Gobierno pues por progresista que éste sea no le ayudará en nada.

Patricio.—Pos quien sabe hay veces que cuando hay un Congreso templao y muy independiente también lo hemos visto venir abajo.

Tío Simón.—Eso sucede solamente cuando hay Gobiernos arbitrarios en tiempo de las dictaduras, pues para estos no hay más ley que la de su voluntad y se burlan hasta de los Representantes del pueblo, á quien también consideran como un estúpido.

Patricio.—Pos como yo he visto tanto, es por lo que yo temo á un buen Congreso y buen cuidado tendrán de formarlo á propósito.

Tío Simón.—Puedes estar seguro que no, y si no ya verás qué personas tan selectas vamos á ver en el salón. Todos de los que hablan y ninguno mudo ni tonto.

Patricio.—Ojalá sea así que yo me retiro con algún cuidao. Me voy á preparar el mais, las

aguas amenazan temprano y hay que alistarse pa la siembra entre un mes, tan pronto como sea necesario nos volveremos á ver, pos no hemos de perder de vista nada de lo que podemos cuentiar.

Tío Simón.—Así lo espero, pero cuida de no tardar mucho porque en abril te necesito y pues iremos á pasar ratos muy agradables con las noticias que me traigas de la capital.

Patricio —Así lo espero, adiós.

REMITIDOS

¡Pobre Alajuela!

Mientras el Supremo Gobierno dicta las mejores medidas en favor de la Instrucción Pública, la provincia de Alajuela sufre la peor de las calamidades á ese respecto; pues el señor Inspector de Escuelas de dicha provincia será, según dicen sus amigos, muy inteligente, pero no lo creemos capaz para desempeñar como se debe el puesto con que inmerecidamente se le ha honrado.

El señor Pacheco se figura que todavía estamos en aquellos aciagos tiempos de la dictadura, en que cualquier empleado podía abusar de su puesto á fin de llevar á efecto su ruin venganza, no deteniéndose ni ante las consideraciones que se le deben guardar al bello sexo.

Hechos muy recientes lo están probando, señor Pacheco. Si U. quiere hacer creer que todo lo que dijo en su retumbante informe publicado en días pasados, lo siente U. de corazón y que en verdad desea que se propague la instrucción en su provincia natal, debe renunciar el puesto que ocupa, y así verá cómo todos los maestros se esforzarán y trabajarán con gusto en favor de la enseñanza.

No creemos por demás hacer ver á quien corresponda que el señor Jesús M. Pacheco no tiene más títulos ni recomendaciones que el haber sido educado por los R.R. P.P. Jesuitas y poseer un carácter muy propio para los tiempos pasados de la execrable dictadura.

Si el Supremo Gobierno desea que Alajuela marche á la par de sus hermanas las demás provincias, sería muy conveniente la reposesición del Inspector por otra persona que por lo menos no se considere "El solo protector de los Maestros" y que guarde algunas consideraciones á las señoras y señoritas que tenga bajo su inspección.

Más adelante seguiremos dando á conocer algunas cositas un poco serias; por ahora concluimos encargándoles á todos los maestros y maestras de la provincia de Alajuela un poquito de paciencia, que Dios tarda pero no olvida.

UNOS IMPARCIALES.

Marzo 12 de 1886.

Otra vez don Timoteo.

Hay hombres que nacen predestinados. No vaya á creer algún etimologista que quiero decir que ya desde que salen á la luz del día tienen destino público. Nada de eso, ese se lo buscan después arrastrándose como la serpiente ó por medio de un chisme como la comadre, hasta que pueden ir á semejanza del escarabajo de la fábula á ensuciar el lugar destinado á seres más nobles.

Nacieron predestinados porque nacieron para llenar una misión.

Y como hay misiones al estilo de la del padre La Valette en las Indias, y misiones como las de Verres en su provincia, los que han nacido con idéntico destino, idénticas acciones deben ejecutar á la de tales sujetos. (Esto es griego para don Timoteo, pero que se hace. Busque quien se lo explique.)

Esos son el brazo de Veintemilla, Rosas ó Barrios, pero nunca de gobiernos como el nuestro; y desprestigian al mandatario que los ocupa, por más que esté rodeado con la auréola de la libertad.

Para esos hombres los principios, la democracia, la ley son nada: "el pueblo soy yo" dicen.

Son una verdadera calamidad, pervierten á la sociedad en que viven, porque á pesar de su respeto y docilidad, la inducen al crimen con su mal ejemplo y sus arbitrariedades.

De don Timoteo se puede decir, parodiando en condiciones contrarias y peores para él, algo parecido á lo que de Cicerón dice Lamartine: don Timoteo no es el nombre de un empleado, es el nombre de la arbitrariedad.

A la arbitrariedad va dirigido este tiro.

Cuando el Lic. Soto ha garantizado en todas partes de la República la libertad de sufragio, don Timoteo, que cree vivir siempre en tiempo de la dictadura y que maldito si se da cuenta de las evoluciones del progreso que se realizan en su mismo pueblo, prende á ciudadanos porque no quieren votar y los amenaza con venir á decir que son enemigos del Gobierno los que no vo-

tan por una lista en que figuran sus parientes y paraguados.

Si cuando se dice que ese hombre no camina; que la frase de Pelletán no reza con él; que el siglo lo dejó atrás, y la República avanzando lo columbra á lo lejos como el viajero esas pirámides vetustas del desierto salvando la pequeñez de nuestro hombre...!

El creyó que todavía estaba en la célebre dodécada (pobre hombre!) y se dijo: allá iré con mi chismo. Pero el Sr. Soto desprecia á chismosos y aduladores.

El Gobierno del señor Soto es enemigo de ilegalidades y tropelías, debía deshacerse de un hombre que no puede figurar al lado de las conspicuas personas que hoy manejan la nave del Estado. Por ahí hemos visto un sobreseimiento revocado en causa por avigeato, y don Timoteo figura en ese enredo.

El sufragio es un derecho y no se puede obligar á votar á nadie, y menos contra lo que el sufragante quiere. Entonces no hay democracia y esos *timoteos* contrarian la política del señor Soto, tan honrada y tan ajustada á los principios. El señor Soto no necesita de tales agentes para valer y hacerse popular como lo es: don Timoteo lo despopulariza y su servicio es *contra-productentem*.

Abajo don Timoteo!

Las figurillas que afean un cuadro deben borrarse para que no lo desluzcan.

Abajo don Timoteo!

ALCIBIADES.

La dictadura en Atenas.

Bien comprendemos que el actual Jefe de la Nación, siempre respetuoso á los principios del derecho, no descansa ni descansará en la obra regeneradora que se propone llevar á cabo en Costa Rica. Y decimos esto en presencia de los hechos. Esta verdad la ha comprendido todo el pueblo, y por eso espontáneamente ha proclamado la candidatura del Lic. Soto para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Pero hay algunos agentes subalternos del Gobierno, que demuestran no estar inspirados en las ideas bienhechoras del Sr. Lic. Soto. Agentes son esos que quedaron viciados desde la dictadura pasada, y creen que el régimen político actual es semejante al sustentado por el Gobierno de los doce años. Segregar á esos agentes, y llamar en su lugar á los ciudadanos más dignos por

su honradez y merecimientos, debe ser la primera iniciativa del verdadero patriotismo.

¿Qué sucede en Atenas con el Jefe Político, don Pedro Arias B? Ni más ni menos que ha establecido allí una dictadura pequeña, porque dictadura y no otra cosa pueden conceptuarse los hechos siguientes: ajustar todos sus procedimientos á sus caprichos y modo de pensar *sui generis* y no á la ley, que debe ser el norte de todo funcionario; tolerar las faltas y delitos de sus amigos y parientes, y castigar rigurosamente á las personas que para él (el Jefe Político) no son simpáticas; demostrar en sus actos públicos un carácter acre y despótico, á lo Rufino Barrios; imponer una orden asegurando que á su vez la había recibido del Supremo Gobierno, como sucedió en diciembre último, que llegó á casa de dos electores y les dijo que tenía una papeleta para que votaran por las personas en ella escritas, quienes eran; para Alcalde á un hermano suyo (don Eloy Arias) y para Regidor á otro hermano (D. Manuel Arias). Intimó á los electores que si no votaban en favor de estos señores telegrafaba inmediatamente al Supremo Gobierno, por ser orden superior. Pero los dichos electores, portándose á la altura de su dignidad y no creyendo que la orden intimada por el Jefe Político emanara del Supremo Gobierno,—como en efecto no emanaba,—contestaron que á su tiempo votarían por las personas que lo merecieran.

Por otra parte, es público y notorio que el referido señor Jefe Político toma licor con exceso, cosa gravísima en la primera autoridad de un pueblo. Pero continuemos exponiendo sus hechos dictatoriales: prestar las bestias de la policía á sus amigos; menospreciar la autoridad del señor Alcalde; no hacer efectivas las multas impuestas por el Alcalde, cuando no le ha convenido; ser deudor en la Tesorería de varias multas por dos causas criminales que en años anteriores se le siguieron por escándalo y desobediencia á la autoridad, multas que debió haber pagado desde el momento en que empuñó el bastón de la Jefatura; permitir que el gendarme de policía, que tiene su sueldo, se desatienda de sus obligaciones para que se ocupe de sus trabajos propios. Es oportuno advertir aquí que este funcionario ocupa varios puestos, tales como el indicado, juez de agu-

alcaide de cárcel y secretario de la Jefatura, cosa tanto más anómala cuanto que el pobre hombre, cargada con tantos destinos y tantos sueldos, apenas sabe firmar con dificultad!

Por último, nadie ignora en Atenas que el referido Jefe Político Sr. Arias, siendo Comandante de esta plaza en tiempo en que la Jefatura estaba á cargo de don Guillermo Solórzano, fué uno de los promotores de los frecuentes desórdenes públicos que por las noches se sucedían, de tal manera que fué necesario ocurrir á Alajuela en demanda de una escolta para poner á raya á los insubordinados y revoltosos, habiendo que seguir al Comandante y secuestrados dos causas criminales.

Tal es, pues, el señor Arias como particular y como funcionario público. Estamos listos á dar las pruebas conducentes en apoyo de la verdad de los hechos apuntados. No nos mueve al escribir la pasión personal; nada de eso deseamos la felicidad de este pueblo, y por eso escribimos manifestando que no es el señor Arias quien puede hacerla, ni con mucho. Es justa, justísima, nuestra demanda: queremos para que dirija nuestros destinos públicos, una persona que, por su honradez y buen criterio, sepa inspirarse verdaderamente en los nobles propósitos del digno Mandatario el Lic. Soto, que tantas muestras de acendrado patriotismo está dando, con hechos innegables. Así se conseguirá que Atenas participe de buena parte de la obra regeneradora que en bien de todo el pueblo costarricense ha emprendido el Supremo Gobierno. Atenas, 10 de febrero de 1886.

Unos atenienses.

El profundo respeto que debo al público y el deseo que tengo de obtener siempre su estimación me impulsan á dar publicidad á los siguientes documentos en vindicación de los ataques que se me han hecho en un artículo que el periódico titulado "El Trabajo" dió á luz en el número 39, correspondiente al 27 de febrero último, bajo el pseudónimo "Saulo," que se reproduce á continuación:

"Sabido es que el Oficial Mayor de una Secretaría de Estado, es el Jefe inmediato de los escribientes, ó sea el encargado del despacho de la oficina, y quien recibe las órdenes directamente del Ministro ó del Subsecretario: se comprende, pues, que este empleado debe ser casi perfecto, puesto que sobre él pesa la responsabilidad

del buen ó mal servicio. Pero el Oficial Mayor del Ministerio de Gobernación y Policía, no sólo no se acerca á la perfección sino que es inactivo en el cumplimiento de su deber.

"Hay una ley que previene que los sueldos de los empleados que gaven hasta cincuenta pesos, se paguen el día primero de cada mes, y en caso de que no los reciban ese día, no tienen derecho á percibirlos sino hasta el día siete. Ahora bien, estos empleados generalmente son los que con más urgencia necesitan de su salario para la vida y para la mantención de su familia, porque cuentan con eso únicamente para atender á sus gastos, y no cobrando el día primero, tienen que descontar el giro, porque no pueden esperarse hasta el siete. Pero el señor Oficial Mayor referido, ha tomado la costumbre de no despachar oportunamente las listas de servicio de las oficinas dependientes, á pesar de que se le pasan para su visación desde el último del mes anterior. Igual queja pueden oponer los empleados de la Dirección General de Obras Públicas, respecto á las listas semanales de trabajos, porque muchas veces las ha retardado sin motivo que justifique tal proceder. Tiempo hace ya que viene sucediendo este abuso, y si no habíamos dado parte de él, era porque teníamos esperanzas de que este empleado se reformara, pero vemos que cada día va peor, cosa á la verdad inexplicable, atendido el largo espacio de tiempo que hace que sirve ese puesto.

"Pedimos justicia al señor Ministro, y confiadamente esperamos recibirla, porque sus antecedentes y su anhelo por el buen servicio, nos impelen á hacerlos así. En todas las otras Secretarías de Estado, los Oficiales Mayores tienen menos práctica y menos experiencia, y sin embargo sus despachos se mantienen al día, y ninguna queja se podría formular contra ellos.

"Por estas consideraciones, tenemos derecho á suponer que se reformará el Oficial Mayor del Ministerio de Gobernación, ó que se le reemplazará con otro más apto.

San José, febrero 16 de 1886.

SAULO."

Señores Srío. de la Dirección Gral. de Obras Públicas, Director General del Telégrafo y Contador de la División Central del Ferrocarril.

San José, 4 de marzo de 1886.

Señores:

Con franqueza sírvanse manifestarme al pie de esta, si por abandono he dejado de despachar con la debida oportunidad las listas semanales de trabajos de esa oficina, pues se dice en un periódico que muchas veces las he retardado sin motivo que justifique tal proceder.

Ruego á Udes. me autoricen para hacer el uso que me convenga de la contestación que tengan á bien darme sobre el particular

Sírvanse aceptar las consideraciones de aprecio con que me suscribo de U. U. obsecuente servidor,

GREGORIO MONGE.

Fecha ut supra.

Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Fomento.

Señor:

En debida contestación á su atenta que antecede tengo la satisfacción de manifestarle que por lo que á esta Dirección se refiere, no ha tenido razón el articulista de acusarlo de abandono en el despacho de las planillas semanales, porque si bien es cierto que algunas veces han sido detenidas las planillas, ha sido ó causa de haber encontrado en ellas ligeras equivocaciones que U. por fineza no ha querido corregir sin contar antes con alguno de los empleados de esta Dirección.

Autorizando á U. para hacer de esta el uso que mejor le convenga, me suscribo de U. atento y seguro servidor,

ROBERTO TWIGHT.

Sr. don Gregorio Monge.

Oficial Mayor del Ministerio de Gobernación.

San José, 5 de marzo de 1886.

Correspondo con gusto á su anterior, manifestándole que ninguno de los asuntos que se han dirigido á la Secretaría de Gobernación y Fomento para su despacho han sufrido demora alguna.

Puede Ud. hacer de esta contestación el uso que le convenga. Soy de Ud. atento y seguro servidor,

F. ROBERTO CASTRO.

Señor Oficial Mayor del Ministerio de Fomento.

San José, 8 de marzo de 1886.

Señor:

Con toda franqueza manifiesto á Ud. que durante el tiempo que he servido este destino no ha ocurrido nunca atraso alguno al despachar ó revisar las listas presentadas por mí.

Puede Ud. hacer el uso que le convenga de esta contestación.

Con todo respeto me suscribo de Ud. atento servidor,

LEOPOLDO MONTEALEGRE.

(Contador.)

San José, marzo 9 de 1886.

El templo de Guadalupe.

No quisiéramos ocuparnos de este asunto por temor de que al primer chirimitazo se desorganicen las cosas que, en opinión de unos cuatro vecinos, por no decir de tres, marchan mejor arreglados

que nunca, pudiendo también suceder que el toque ocasione uno que otro mal gesto á los que hoy dirigen los trabajos del nuevo templo. Pero está es natural cuando ya entra cuaresma como decía un nuestro viejo cura.

Prescindamos de temores é impongamos al curioso público de lo que pasa hoy en Guadalupe.

A propósito de dinero, sabemos que la venta de ladrillo en un año ha producido una venta considerable. Ahora preguntamos: ¿por qué no se continúa el trabajo del templo, ó siquiera se preparan las maderas que faltan para la armadura que es lo que más urge? Alguien contestará: más tarde.

Los vecinos deseamos que los fondos se depositen en un Banco como por ejemplo en el de la Unión, para evitar el peligro de una quiebra á que pudiera arrastrarlos, como citaríamos más de un caso. Tal deseo y tal modo de pensar han chocado tanto al Sr. Cura de Guadalupe, Presb. don Carlos Gey, que no dudó elogiarnos desde el púlpito en una de sus pláticas dominicales, llamándonos "insensatos ó sin juicio;" ¿qué haremos sino darle las gracias porque ya se hizo entender en español después de predicarnos en inglés ó en alemán, pues por otra parte nadie sabe quién es él ni de donde viene ni á donde va?

La mayoría de Guadalupe, por la cual entendemos son las nueve décimas partes de los vecinos, ve con lástima suspensos los trabajos del templo hace mucho tiempo, y no quiero contribuir porque ignora la inversión de los fondos ó porque no se emplean según su voluntad. Por otra parte, el curita no quiere molestarse mucho ni gastar algunos de los cinco que deben conducirlo á Europa.

La opinión general es: que se trabaje según los fondos y todo marchará bien.

Por lo demás, dispénsenos el Sr. Cura; no le calumniamos ni queremos herir su buena reputación. Le deseamos toda felicidad y que ojalá ni en la casa cural, ni en la Iglesia resbale en el lustre de oro con que hoy tapizan esos locales, porque puede suceder que caiga y una vez caído no lo podrá levantar ninguno de aquellos que al toque de alarma huyen, y que el único medio de que se valen para salir de apuros cuando se les quiebra el instrumento es buscar otro para continuar la moga-ganga.

Guadalupe, marzo 8 de 1886.

UNOS VECINOS.

La verdad.

Todos al sol que nace
Y ninguno al que se pone
De esto el mundo se compone,
Y es la ambición la que hace,
La voluntad se deshace
De un impulso temerario
El más amigo es más vario
Nadie acompaña el dolor
Muchos hay en el Tabor
Y pocos en el calvario.

La soledad del Calvario
Y el aplauso del Tabor
Hacen más grave el dolor
Considerándolo vario.
El mundo es muy temerario
Y por un punto deshace
Lo que á todo el mundo hace.
Así es que el que más compone
En su idea ciega pone
Su ambición, al sol que nece.

(Copiado.)

Por quien vota Heredia.

Heredia votará (de esto no hay duda)
En conciliábulo antes reunidos
Los sores que son ya tan conocidos
Y al retroceso aficionados son.

Votará porque vengan al cenado
Discípulos del padre Ganganelli,
Porque enseñen de nuevo los fratelli
Y venga clerical revolución.

Heredia votará, pero ella espera
Como aquel general en *Dos Princesas*
Mirar el lado á que se van las pesas
Y comer del político pastel.

Heredia votará. Gruñe gruñendo
Verá el progreso en el zenit brillando
Y á Costa-Rica como va avanzando
Llevándola á la fuerza cual lebre.

Heredia votará. Ya lo veremos
Después de de confesada y comulgada
Acercarse con púdica mirada
Y en la urna su papel depositar.

Y saldrá, con su voto extravagante,
Elegiendo á los curas de la aldea,
Ardiendo en fanatismo la su tea
Y soñando que el clero ha de triunfar.

Heredia votará, sea por quien fuere.
Votará su partido aristocrático:
Así avanzando el uso democrático
El republicanism ganará.

Y un timbre más será para el gobierno
Aunque de aquella urna eleccionaria
Salga lo que de la urna cineraria:
Esto la libertad demostrará.

Entre la burla popular saliendo
Veráse al triste clerical partido,
Un cadáver galvánico que ha sido
Y hora dichosamente ya no es.

Envueltos en la sombra del pasado
La silueta de Pedro el Hermitaño,
Y Timoteo con su espadón extraño
Al derecho aplicándole un revés.

EL MISMO.

VARIEDADES**El Obispo de los retruécanos.**

Don José María Pérez y Armendaris, vijésimo quinto obispo del Cuzco, nació en Pancartamba, por los años de 1727. A la edad de catorce años entró de alumno

en el seminario de San Antonio del cual fué, en 1769, nombrado Rector.

Cuando el señor Las Heras pasó á desempeñar el arzobispado de Lima, designó el rey para la mitra del Cuzco á Pérez Armendaris, quien recibió las bulas pontificias en 1809, alcanzando á gobernar la diócesis hasta el 9 de febrero de 1819, fecha en que falleció.

Fué el señor Pérez muy caritativo, y tanto que su renta la distribuía en limosnas. Chocándole á uno de sus familiares ver que el Obispo, tan desprendido del dinero, conservaba una escupidera de oro manifestóle su extrañeza con esta pregunta:

—¿Cómo es que su señoría que todo lo da a los pobres, no se ha desprendido de esta alhaja?

El señor Pérez satisfizo la impertinente curiosidad de su familiar, improvisando estos octosílabos:

Consérvola por ser de oro,
Y no de metal sencillo,
Que el oro debe un cristiano
Usarlo. . . . para escupirlo.

Fama han dejado en el Cuzco las agudezas del monajero obispo, que era gran improvisador de coplas y muy dado á jugar con los vocablos. Vamos á apuntar aquellas muestras de su ingenio que la tradición se ha encargado de transmitir hasta nosotros.

Mucho sentimos no encontrar manera pulcra de referir la historia de un "calembourg" que hizo de las voces *papel y piedra*, á propósito de un Coronel apellidado piedra, que envió á mala parte un billete que el obispo le dirigiera solicitando la libertad de un recluta.

Español y caballero
Es Piedra, y tócale á él
Hacer uso de papel
Para.

Tal proceder no me arredra
En semejante animal:
Yo soy indio, y como tal
. con Piedra.

La maicia del lector suplirá lo que nuestra pluma calla.

Cuando, en 1814, estalló en el Cuzco la revolución encabezada por Pomacahua, proclamando la independencia del Perú, el obispo hizo ostentación de sus simpatías por la causa patriota. Así, al saber la derrota sufrida por el General realiste Picoaga, única victoria que en esa tan sangrienta como desigual lucha alcanzaron los heroicos revolucionarios, dijo Armendaris públicamente:

—Dios sobre las causas que protege pone una mano; pero en favor de la proclamada por el Cuzco ha puesto las dos.

(Continuará.)

CHIRIMITAZOS.

Unimos nuestro saludo al general que la prensa ha dirigido á nuestros amigos muy estimables don Ricardo Jiménez y don Cleto González Víquez, quienes han regresado del exterior después de cumplida la honrosa misión diplomática que el Gobierno les confiara en circunstancias en que la soberanía é independencia de la patria fueron amenazadas por el finado don Rufino Barrios.

Don Ricardo Jiménez ha escrito en Washington un artículo titulado *Colegio de Cartago*, el cual ha visto la luz pública en el último número de "La Enseñanza." Bien conocemos nuestra incompetencia para atrevernos á calificar una obra tan superior á nuestras fuerzas, pero, dada nuestra posición de periodistas, no podemos menos de alabar, cual lo reclama la justicia, la obra del Sr. Jiménez, como lo merecen todas las producciones de su pluma brillantísima. Si en multitud de veces el Sr. Jiménez ha sabido conquistarse los aplausos de la opinión sensata é ilustrada, hoy agrega á sus méritos relevantes un nuevo lauro por el trabajo publicado en "La Enseñanza." Es esta una obra que reclama, no una simple lectura, que con esto poco ó nada aprovecharía el lector, sino estudio completo, para adquirir muchos conocimientos en historia y sociología, en que más descuella la admirable erudición del autor.

El "Otro Diario" podría obsequiar á los lectores con la reproducción del artículo del Sr. Jiménez, logrando así darlo á conocer con toda la extensión que se merece. No lo hacemos nosotros, como sería de nuestro gusto, por que carecemos de espacio, una vez que nuestra hoja es semanal y, relativamente, de cortas dimensiones.

"La Juventud"—Así se intitula un periódico literario dedicado al bello sexo, que el sábado de la semana pasada salió á luz. Saludamos afectuosamente al nuevo colega, deseándole larga vida y todo el valioso apoyo de los amantes de las letras.

Nuestro estimable colaborador, el autor de los artículos intitulados *¿Por quién vota Heredia?* ha tenido á bien suspender por ahora la publicación de éstos en la inteligencia de que la continuará en seguida si fuere necesario. Estamos autorizados por él para recibir en esta imprenta todos los datos y quejas que cualquiera persona del pueblo herediano tenga contra la aristocracia y señores feudales. Nuestro colaborador está dispuesto á sacar á plaza, tratándose del bien público de Heredia, cuanto sea digno de la publicidad, convencido de que hoy no es un mito la libertad de imprenta, cuyo derecho garantiza la Constitución.

Se acercan las elecciones de segundo grado. El ciudadano para la Presidencia de la República está ya proclamado por la opinión pública: es el Licenciado Bernardo Soto. Sería bueno comenzar desde luego á proclamar también por la prensa los ciudadanos que deben ser elegidos como diputados al Congreso. Que éstos sean buscados entre lo más granado, por sus luces y honradez, de la juventud, son nuestros deseos en bien de la patria. ¡Afuera los diputados colados! ¡Paso á la luz, á la dignidad y á la independencia!

"La Hoja," uno de los mejores periódicos que se han redactado en el país, se murió; y cómo no se había de morir, si la sociedad "El Porvenir" de la cual era órgano, después de una existencia como de tres años, también se murió? ¡Descansen en paz, pero deseáramos que resucitaran!

Chente, no olvides que se han quedado en Heredia algunos solterones sin sacar en letra de molde, entre ellos don Emilio Ramírez, actual Inspector de Escuelas de aquella provincia. A don Emilio siempre le han gustado todas las muchachas, pero en particular ninguna. Pues no señores, es preciso casarlo á todo trance!

A proposito.—Es recomendable el aviso en que el señor Ramírez (no decimos el joven porque él ya es viejito y se resiste á casarse) pone en conocimiento de las señoras y señoritas, amantes del estudio, que les dará gratis conferencias de varias materias de enseñanza primaria. El señor Ramírez demuestra, no con palabras, las más veces ilusorias, sino con hechos, que él es realmente uno de los infatigables apóstoles de la enseñanza.

Dicen que don Timoteo ha quedado muy ancho con las tropelías que hizo en su pueblo. Lo felicitamos por su anchura.

Imprenta de la Paz. C. de Catedra